



## TIBURÓN OCEÁNICO (*Carcharhinus longimanus*)

### Inclusión en el Apéndice II

Propuesta de Palau,  
Estados Unidos.

### Situación en la Lista Roja de la UICN

**En peligro crítico** en el Océano  
Atlántico central y noroccidental  
**Vulnerable** globalmente

### RECOMENDACIÓN: RESPALDAR

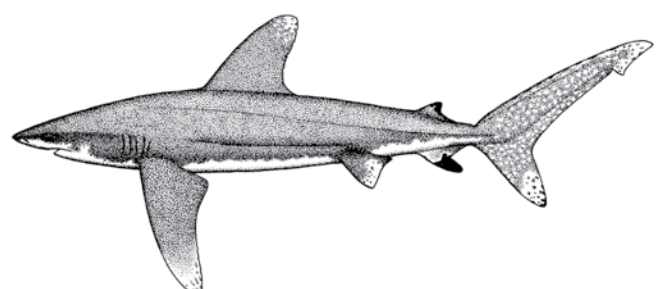
- Pew Environment Group celebra el envío de esta propuesta e insta a las Partes de la CITES a respaldarla.
- El panel de expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) está a favor de esta inclusión y ha declarado que la Propuesta N.º 16, de incluir al tiburón oceánico en el Apéndice II, está corroborada por datos científicos y cumple satisfactoriamente los criterios de inclusión.
- Las poblaciones de tiburones oceánicos del Atlántico noroccidental y centro-occidental han sufrido significativas disminuciones en su número debido en gran medida a la sobreexplotación impulsada por la demanda global de sus enormes aletas de gran valor.<sup>1</sup>
- A pesar de las disminuciones en número, hay poco o casi ningún ordenamiento del comercio de esta especie y se desconoce el alcance del comercio ilegal.<sup>2</sup>
- La inclusión en el Apéndice II de la CITES reglamentaría el comercio internacional de las aletas del tiburón oceánico, para fomentar las medidas para el manejo sostenible de esta especie.

### De la vulnerabilidad biológica a la sobreexplotación:

- Largo período de gestación de nueve a 12 meses.<sup>3</sup>
- Tasas de crecimiento de la población entre medio y moderado, en comparación con otras especies de tiburones.<sup>4</sup>
- Periodicidad reproductiva larga, se reproducen cada dos años.<sup>5</sup>
- Capacidad reproductiva lenta, con apenas cinco a seis crías por camada.<sup>6</sup>

### Pesca y comercio del tiburón oceánico

El tiburón oceánico es una de las especies de tiburones más generalizadas y se encuentra en todos los océanos del mundo.<sup>7</sup> Existen numerosas pescas objetivo para los tiburones oceánicos y con frecuencia estos animales son objeto de la captura incidental de la pesca del atún y el pez espada.<sup>8</sup> Si bien esta especie tiene un elevado índice de supervivencia en los equipos de pesca con palangre, el bajo valor de su carne aunado al elevado valor y a la creciente demanda de sus aletas alienta la práctica del corte de las aletas.<sup>9</sup> Las aletas de estas especies han sido cotizadas entre 45 y 85 dólares por kilogramo.<sup>10</sup> Por lo tanto, en lugar de liberar la captura viva o utilizar el tiburón entero, los pescadores con frecuencia les quitan las aletas y disponen del cuerpo arrojándolo por la borda. Las aletas del tiburón oceánico pueden ser fácilmente identificadas en el mercado por su color blanco, forma redondeada y gran tamaño.



Es difícil estimar el tamaño de las poblaciones de tiburón oceánico porque no se han realizado evaluaciones de recursos pesqueros y los datos generalmente son limitados.<sup>11</sup> Sin embargo, los datos de las observaciones y mediciones con palangre pelágico de Estados Unidos en el Golfo de México han estimado una reducción del 99 por ciento sobre cuatro generaciones de esta especie.<sup>12</sup> En el Atlántico noroccidental, un análisis de datos de una bitácora de pesca con palangre pelágico estimó disminuciones de hasta un 70 por ciento.<sup>13</sup> Un análisis similar de mediciones con palangre pelágico y datos de observaciones del Pacífico produjo una disminución del 90 por ciento en la biomasa.<sup>14</sup>

Si bien la Organización de Naciones Unidas incluye al tiburón oceánico como una especie altamente migratoria, pocos han sido los progresos en la adopción de medidas de conservación internacional y la captura internacional no está controlada adecuadamente.<sup>15</sup> Pew Environment Group recomienda a las partes que respalden esta propuesta, al tiempo que espera poder ayudar y colaborar en su instrumentación.

## La inclusión de los tiburones oceánicos en el Apéndice II

- Es coherente con los criterios de inclusión de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (Resolución de la Conf. 9.24 [Rev. CdP14], Anexo 2a[A]); la regulación del comercio es necesaria para evitar que en el futuro esta especie reúna los requisitos para ser incluida en el Apéndice I.
- Es necesaria para garantizar que el comercio internacional esté reglamentado de manera sostenible.
- Podría generar mejores evaluaciones y un mejor ordenamiento de las poblaciones internacionales, ya que los países deberán emitir dictámenes de extracción no perjudicial para poder emitir permisos de comercio internacional.
- Es necesario para poner fin al agotamiento en serie de poblaciones impulsado por el comercio internacional.
- En línea con el Plan de Acción Internacional de la FAO para los tiburones.

1 Propuesta de la CITES N.º 16, <[www.cites.org/eng/cop/15/prop/E-15%20Prop-16.pdf](http://www.cites.org/eng/cop/15/prop/E-15%20Prop-16.pdf)>. Documento descargado el 28 de diciembre de 2009. J. Baum et al., *Carcharhinus longimanus*. In: UICN 2009, Lista Roja de la UICN de especies amenazadas, Versión 2009.2, <[www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org)>. Documento descargado el 11 de diciembre de 2009.

2 CITES.

3 T. Seki et al., "Age, growth and reproduction of the oceanic whitetip shark from the Pacific Ocean", *Fisheries Science*, 64:14–20 (1998).

4 E. Cortés, "Comparative life history and demography of pelagic sharks." In: *Sharks of the Open Ocean: Biology, Fisheries and Conservation* (M. D. Camhi, E. K. Pikitch y E. A. Babcock, eds.). Oxford, Reino Unido: Blackwell Publishing, 2008, pp. 309–22.

5 Seki, pp. 14–20.

6 *Ibid.*

7 R. H. Backus et al., "A contribution to the natural history of the white-tip shark, *Pterolamiops longimanus* (Poey)", *Deep-Sea Research*, 3:176–88 (1956), <[www.sciencedirect.com/science?\\_ob=ArticleURL&\\_udi=B757G-48B0PR9-3F&\\_user=10&\\_rdoc=1&\\_fmt=&\\_orig=search&\\_sort=d&\\_docanchor=&view=c&\\_acct=C000050221&\\_version=1&\\_urlVersion=0&\\_userid=10&md5=956d683440c8d116a08800ac9ef658c](http://www.sciencedirect.com/science?_ob=ArticleURL&_udi=B757G-48B0PR9-3F&_user=10&_rdoc=1&_fmt=&_orig=search&_sort=d&_docanchor=&view=c&_acct=C000050221&_version=1&_urlVersion=0&_userid=10&md5=956d683440c8d116a08800ac9ef658c)>.

8 Baum.

9 L. R. Beerkircher et al., "Characteristics of Shark Bycatch Observed on Pelagic Longlines Off the Southeastern United States, 1992–2000", *Marine Fisheries Review*, 64(4):40–9 (2002), <[http://findarticles.com/p/articles/mi\\_m3089/is\\_4\\_64/ai\\_n6148326](http://findarticles.com/p/articles/mi_m3089/is_4_64/ai_n6148326)>.

10 S. Clarke et al., "Estimates of Shark Species Composition and Numbers Associated With the Shark Fin Trade Based on Hong Kong Auction Data", *Journal of Northwest Atlantic Fishery Science*, 35:453–65 (2004), <<http://journal.nafo.int/35/35.html>>.

11 CITES.

12 J. K. Baum et al., "Shifting baselines and the decline of pelagic sharks in the Gulf of Mexico", *Ecology Letters*, 7(3):135–45 (2004), <[www.fmap.ca/ramweb/papers-total/Baum\\_Myers\\_2004.pdf](http://www.fmap.ca/ramweb/papers-total/Baum_Myers_2004.pdf)>.

13 J. K. Baum et al., "Collapse and conservation of shark populations in the Northwest Atlantic", *Science*, 299:389–92 (2003), <[www.sciencemag.org/cgi/content/full/299/5605/389](http://www.sciencemag.org/cgi/content/full/299/5605/389)>.

14 P. Ward and R. Myers, "Shifts in open ocean fish communities coinciding with the commencement of commercial fishing", *Ecology*, 86:835–47 (2005), <[www.soest.hawaii.edu/pfrp/reprints/ecol\\_86\\_420\\_835\\_847.pdf](http://www.soest.hawaii.edu/pfrp/reprints/ecol_86_420_835_847.pdf)>.

15 Baum, UICN 2009.

